

ALCANCE

AL núm. 18 de AREQUIPA LIBRE.



Los jefes de la division de Reserva que subscriben, han tenido á la vista el número 2.º de la Minerva del Cuzco, del sabado 12 del procsimo pasado septiembre. Animados siempre de los sentimientos de conciliar la tranquilidad, se ven precisados á hacer la siguiente última esposicion.

La necesidad urgente de salvar la patria, y la mucha distancia á la capital de Lima, nos autoró para hacer el cambiamiento del 9 de agosto, sinponernos primero en comunicacion con el Supremo Gobierno, ni con los jefes mas procsimos á esta divion. Despues del cambiamiento tuvimos que publica algunos documentos, mas por contener la imprudecia del señor Macedo, que por infamar á los jefes aesados y á sus complicés. Asi se ve, que la publicacion de documentos se ha hecho con mucha economia, y die ha sido insultado por nosotros, de palabra ó p escrito. Con bastante sentimiento nuestro, vimos inresa en el *Peruano del Sud* número 12 del jueves 9 de septiembre, la nota dirigida por el señor mitro de relaciones exteriores de Bolivia al señor pecto de Puno, datada en Cochabamba á 21 de agosto. Teniamos en nuestro poder copia de esta nota rendida á la comandancia por el señor prefecto de este departamento, á quien se la dirijió el de Puno. Distate de pensar en hacer la menor ofensa al digno jefe de Bolivia, creimos deber sepultarla en el archivo, y evi^o que su publicacion tal vez diese lugar á siniestr^{as} interpretaciones. El Gran Mariscal Santa-Cruz dig^o siempre de sí mismo, y del rango que tiene en ac^{ta} ella república hermana, ha querido mediar en la nciliacion de estos departamentos, que tal vez le hicior creer estaban disidentes, pero haciendo la protea de que respetaba el derecho internacional. Sus emi^ontes servicios hechos al Perú, y los principios liberales que lo han distin-

guido en la revolucion, son el mejor garante de que él sabe respetar tan sagrado derecho. Nosotros hemos marchado bajo de este concepto, y el Supremo Gobierno al tocar el medio de unir á los peruanos, parece que nos confirma en él. Quiere la paz y la union, nosotros la deseamos; y si por salvar la patria dimos el paso del 9, por el mismo fin protestamos el mas riguroso silencio. Los incendios de los pueblos principian por las contestaciones mutuas. Desde hoy, el silencio y el sufrimiento es la ley que nos proponemos guardar. La patria ecsijede nosotros este nuevo sacrificio. Es mucho el poder de esta deidad que nos lo manda. La prudencia obligaa á todo peruano á hacer lo mismo. Nuestro corazon respira sino *patria y union*.

Al dirijiros al público nos hallamos afectados del mas profundo respeto, y le suplicamos reciba esta exposicion con un testimonio de nuestra sinceridad.—*Coronel de ército C. J. A. Mateo Estrada.—Coronel de ejército Manuel Amat y Leon.—Coronel graduado J. de M. D. A. Ramon Castilla.—Teniente coronel Narciso Bonifaz.—Teniente coronel Juan Cardenas.—Sarjto mayor José Palma.*

Arquipo, 1829.

Imprenta lina, administrada por José Matos.